



INFORME A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE EN EL CONTEXTO DE LA INSPECTORÍA SALESIANA “MARÍA AUXILIADORA” DE SEVILLA.

I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es aportar una visión global de la situación del proceso de implantación del bilingüismo en el conjunto de nuestros centros, con objeto de abordar adecuadamente la continuidad del proyecto en el inicio del presente curso.

II.- DOCUMENTOS BÁSICOS DE REFERENCIA ELABORADOS Y APROBADOS DURANTE EL PASADO CURSO.

Los documentos básicos elaborados para sustentar la implantación de este proyecto son los siguientes:

- 1.- Documento para la ordenación de la implantación del bilingüismo en nuestros centros.
 - 2.- Documento de autoevaluación sobre los requisitos previos que debe cumplir el centro para iniciar el camino del bilingüismo.
 - 3.- Modelos de documentos para solicitar la autorización a la administración educativa.
- A estos tres documentos le añadimos en el presente curso, el siguiente:
- 4.- Documento guía para la elaboración del PROYECTO BILINGÜE DE CENTRO.

(ESTOS DOCUMENTOS DEBEN SER SIEMPRE LA FUENTE PRIMERA A LA QUE ACUDIR EN CASO DE DUDA SOBRE ALGÚN ASPECTO)

III.- CENTROS QUE HAN REALIZADO LA SOLICITUD DE BILINGÜISMO PARA EL PRESENTE CURSO 2012-13:

A lo largo del curso 2011-2012, realizaron oficialmente la solicitud de autorización para la implantación del Bilingüismo, los siguientes centros:

1. SAN IGNACIO - CADIZ
2. RAMÓN IZQUIERDO (YA LO TENIA) (EXTREMADURA)
3. NTRA. SRA. DEL ÁGUILA (ALCALA)
4. SAN BARTOLOMÉ (MALAGA)
5. SAN AGUSTIN (LINARES)
6. SAGRADO CORAZON - ANTEQUERA
7. SAN FRANCISCO SOLANO-MONTILLA
8. SANTO DOMINGO SAVIO (ÚBEDA)
9. LORA TAMAYO (JEREZ)



10. MARÍA INMACULADA (EXTREMADURA)

La mayor parte de estos centros ya han recibido la autorización de la administración educativa.

IV.- ACCIONES REALIZADAS POR LA INSPECTORIA SIGUIENDO LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO DE ORDENACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL BILINGUISMO.

1.- ACUERDO CON LA EDITORIAL EDEBÉ.

Tras las conversaciones que llevaron a tomar la decisión de adoptar como editorial de acompañamiento del proceso de implantación del bilingüismo a EDEBÉ y las entrevistas posteriores llevadas a cabo con representantes de la dirección de la Editorial, los acuerdos alcanzados son los siguientes:

1.- OBJETO DEL ACUERDO:

La Inspectoría Salesiana determina que Edebé sea la editorial que le provea y acompañe con materiales pedagógicos y didácticos, y se propone trabajar conjuntamente en el desarrollo de un Proyecto Bilingüe de calidad para que responda a las necesidades educativas del Proyecto Salesiano y sea aplicable a todas las Inspectorías; así como exportable a otro tipo de escuelas con criterios educativos similares. Durante esta colaboración, Edebé consensuará con la Inspectoría sus actuaciones y someterá a consideración su oferta editorial, siendo sensible a propuestas de mejora. Por su parte, la Inspectoría aportará la experiencia de sus escuelas y la posibilidad de colaboradores al proyecto entre el personal docente de sus centros.

2.- OBLIGACIONES DE LA EDITORIAL EDEBÉ

1.- DE CARÁCTER PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

1. Los materiales curriculares en áreas no lingüísticas estarán fundamentados en la metodología CLIL.
1. Edebé ofrecerá a los centros los siguientes niveles de programación:
 - Proyecto Integrado de Lenguas. ([Pendiente de valoración y ajuste](#))

- Programación anual del aula.
- Programación de cada unidad didáctica.
- Programación de cada sesión de trabajo.

Si Edebé necesitara colaboración para construir los diferentes niveles de programación, podrá solicitar a la Inspectoría la colaboración de alguno de sus expertos para su realización, abonando los costes correspondientes para esa colaboración.

1. La metodología de Edebé contempla el trabajo y el desarrollo de las inteligencias múltiples.
2. Incluye el trabajo por proyectos.
3. Plantea actividades de aula participativas y colaborativas.
4. Los materiales editados tienen presente en su propuesta de actividades los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.
5. En el área de Conocimiento del Medio los contenidos que se impartirán en inglés serán los que tengan unas características más visuales, el resto se impartirá en español. Edebé propondrá esta distribución y se aplicará en todos los centros adheridos al plan.
6. La Editorial ofrecerá progresivamente, según las necesidades de los centros y con criterios unificados, un amplio abanico de material no curricular (cartelería, material informático, musical, canciones...) para el uso en el aula, en el centro y en la comunicación externa.

2.- PRESENTACIÓN DE MATERIALES

Los materiales de Conocimiento del Medio se presentarán en dos bloques: uno en inglés y otro en castellano, si bien para el curso escolar 2012-2013, se ofrecerán el libro de Conocimiento del Medio en inglés y sin costo el libro de Conocimiento del Medio en castellano.

El siguiente calendario responde a la propuesta editorial de Edebé para las áreas no lingüísticas en los próximos años y a las necesidades de la implantación del Proyecto de Bilingüismo de la Inspectoría Salesiana.

Curso escolar	Infanti 1	Primaria	Secundaria	Bachillerato
2012-2013		EP 1: Science		
2013-2014	Edebé	EP 2: Science		
2014-2015	Edebé	EP 3: Science EP 1, 2 y 3: Arts&Crafts	ESO 1	
2015-2016	Edebé	EP 4: Science EP 4: Arts&Crafts	ESO 2	

3.- FORMACIÓN

La coordinadora inspectorial detectará las necesidades de los profesores y propondrá un plan de formación a lo largo del mes de septiembre, que consensuará con Edebé, para su puesta en marcha. Por otra parte, Edebé

valorará la necesidad de formación específica para la obtención del máximo rendimiento al proyecto diseñado por sus equipos.

El programa de formación propuesto será consensuado entre la Coordinación de Escuelas de la Inspectoría y Edebé, y aprobado antes de finalizar el mes de octubre de cada curso escolar.

Edebé asumirá sin coste para la Inspectoría la formación básica necesaria para la coordinadora inspectorial, y del profesorado de los colegios insertos en el Proyecto Bilingüe (60 horas de formación). [\(Tratar conjuntamente\)](#)

4.- POLÍTICA COMERCIAL

Edebé adoptará las medidas oportunas para coordinar las actuaciones de sus comerciales con objeto de dar informaciones que tengan unidad de criterios, tratamiento coherente y consecuente con el Proyecto Inspectorial y el presente acuerdo. Las presentaciones de tipo didáctico se coordinarán desde el equipo de trabajo conjunto Inspectoría/Edebé.

La editorial Edebé no cerrará acuerdos parciales con ningún centro salesiano. Si existiera algún requerimiento por parte de algún centro a la Editorial, se pondrá en conocimiento de la Coordinación de Escuelas de la Inspectoría.

5.- PROGRAMA DE EVALUACIÓN [\(Fecha de inicio\)](#)

Edebé planificará conjuntamente con la Coordinación de Escuelas de la Inspectoría un sistema de evaluación que contemplará estos aspectos:

- Evaluación de la acción docente en el aula, respecto al área de inglés y las áreas no lingüísticas. Este proceso de evaluación se desarrollará tomando como modelo el que se pone en práctica de manera general en los centros de la orden salesiana.
- Evaluación del nivel de competencia lingüística de los alumnos al terminar la etapa infantil y al final de cada ciclo de Primaria. Las pruebas se diseñarán con criterios ajustados a las pruebas oficiales.
- La elección de los alumnos que se deberán evaluar en cada centro se realizará por muestreo elegido al azar.
- Los coordinadores locales de bilingüismo serán los primeros profesores en ser evaluados.
- Los procesos de evaluación anteriores se realizarán de forma conjunta por la coordinadora inspectorial y por personal de Edebé.
- Las evaluaciones de nivel de competencia lingüística a los alumnos se realizarán en todos los centros de la Inspectoría, con independencia de los materiales editoriales que usen.

6.- ACUERDOS ECONÓMICOS

Edebé contemplará en este Acuerdo de colaboración para el Proyecto Bilingüe de la Inspectoría el aumento económico del 3 % sobre el *rappel* que actualmente ofrece a la Inspectoría Salesiana por el conjunto de las ventas de los libros y materiales de la editorial en todos los colegios de la Inspectoría.

(Con el importe del *rappel* cubriremos los gastos de contratación del Coordinador Inspectorial de Bilingüismo)

OBLIGACIONES DE LA INSPECTORÍA SALESIANA

1. La Inspectoría utilizará materiales de inglés y áreas no lingüísticas de Edebé en todos los centros salesianos de manera gradual en un período de 4 años. En concreto:

a. Materiales para el área de inglés de todos los cursos y etapas desde septiembre de 2012.

b. Materiales para las áreas no lingüísticas: Science y Arts&Crafts, en el caso de Primaria y las áreas de Secundaria que, en función de la futura renovación de esta etapa, se acuerden.

2. Establecimiento de un campo de experimentación y validación de las metodologías y los materiales didácticos para el inglés y las áreas no lingüísticas en el Proyecto Bilingüe.

3. Creación de una infraestructura de recursos humanos que pueda hacer viable el desafío anterior que se concreta en:

• Creación de grupos de mejora en cada uno de los centros de la Inspectoría. Se prevé que en septiembre de 2015 estén todos incorporados al plan.

• Nombramiento de un coordinador local de bilingüismo por centro.

• Nombramiento y contratación de una coordinadora inspectorial de bilingüismo, con las siguientes funciones:

a. Aportar a Edebé las valoraciones de la aplicación del Proyecto que se lleve a cabo en los centros.

b. Comunicar las necesidades de productos y elementos de apoyo a la acción docente y a la comunicación con las familias.

c. Valorar y proponer las necesidades de formación del profesorado en metodología CLIL.

d. Contribuir a la difusión del proyecto a otras Inspectorías.

Respecto a Edebé trabajará en coordinación con los Departamentos de Ediciones, Relaciones Institucionales e Investigación de Mercado.

Se establecerá un calendario de reuniones trimestrales aplicable a partir de septiembre de 2012.

- Formación de un grupo de trabajo inspectorial en favor del Proyecto Bilingüe dinamizado por la coordinadora inspectorial y los coordinadores locales de bilingüismo.
 - Programación de una relación de comunicación e intercambio mutuo entre la Inspectoría y la Editorial de manera que exista un proceso de mejora del Proyecto. Esta relación se formalizará mediante un equipo de trabajo conjunto Inspectoría/Edebé constituido por la coordinadora inspectorial de bilingüismo, gestores y profesores seleccionados, un asesor educativo de Edebé y miembros del Departamento Editorial. Se creará un protocolo de trabajo y un calendario.
4. La Inspectoría solicitará de Edebé los materiales didácticos de uso común en el mes de mayo previo al inicio de cada curso escolar.

2.- CONTACTOS Y PRESELECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA DAR RESPUESTAS Y FACILITAR A LOS CENTROS LA DOTACION DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS POR EL PROYECTO

Las condiciones económicas y de cualquier otro tipo expuestas por cada una de las empresas que se relacionan a continuación deben ser consideradas como referencias generales. En caso de parecer adecuadas habría que concretarlas en acuerdos inspectoriales que aportarían ventajas significativas para todos los centros.

1.- EMPRESA PARA LA PREPARACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO:

Tras estudiar varias propuestas, consideramos que una opción razonable puede ser la Empresa Adams Idiomas. Los criterios que llevan a esta decisión son los siguientes:

- Metodología de trabajo que propone:
 - Combina lo online y lo presencial
 - Metodología de trabajo propuesta
 - Criterios económicos

La metodología de ADAMS ha sido sometida a la evaluación del personal especialista de los centros. A dicha encuesta han respondido 22 especialistas de los cuales el 75% la han considerado como muy adecuada.

La propuesta económica es la siguiente:

a) Coste Presencial. Se impartiría en las sedes que se le indiquen.

Hasta 5 grupos		55,00 €/hora	
DURACIÓN	ALUMNOS	PRECIO POR ALUMNO	PRECIO TOTAL CURSO
36 horas	10	198,00 €	1.980,00€
Hasta 10 grupos		48,00 €/hora	
DURACIÓN	ALUMNOS	PRECIO POR ALUMNO	PRECIO TOTAL CURSO
36 horas	10	172,80 €	1.728,00€
Hasta 15 grupos		45,00 €/hora	
DURACIÓN	ALUMNOS	PRECIO POR ALUMNO	PRECIO TOTAL CURSO
36 horas	10	162,00 €	1.620,00€

b) LA PARTE DE ENSEÑANZA ONLINE COSTARIA

- CURSO DE 4 MESES 262,50 €
- CURSO DE 9 MESES 465,50€

El coste global aproximado por alumno sería de 460 €

2.- EMPRESA PARA LA CONTRATACION DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN:

Se han barajado dos opciones:

- Establecer un sistema de voluntariado o de intercambio con otros colegios salesianos de Europa.
- Llegar a un acuerdo con una empresa solvente del sector.

Tras valorar las dificultades de organización y gestión que conlleva la primera opción, proponemos un acuerdo con la empresa MEDDEAS. Por lo que hemos visto de esta empresa es solvente y rigurosa en sus actuaciones.

Existen dos programas de auxiliares de conversación, siempre hablando de nativos:

- *Language Assistants Programme*, en el que participan recién titulados universitarios con orientación a la docencia. A través de nosotros hacen un postgrado en una universidad (UNED) llamado “Experto en Educación Bilingüe” de 20 créditos. Estos titulados desarrollan unas prácticas de 20 horas a la semana en el colegio haciendo desdoblados, refuerzos, apoyo en extraescolares, etc.. Este programa tiene un coste de 11.500€ + 415,8 de IVA
- *Speakers Programme*, que es un programa de capacitación profesional e intercambio cultural, orientado a jóvenes entre 18 y 23 años (preuniversitarios) que tienen que tener aprobado al menos el equivalente al Bachillerato español. Reciben formación específica en TEFL (enseñanza de inglés), hacen 20 horas de prácticas en el colegio mediante refuerzos en horario curricular y otros apoyos, y se alojan en casa de una familia vinculada al centro -como un miembro más de la familia - a la que aportan la inmersión lingüística en inglés durante su estancia. Este programa tiene un coste de 5.970€ + 252 de IVA.

(En caso de cerrar acuerdos se obtendrían ventajas significativas en todos los aspectos)

3.- EMPRESA PARA LOS VIAJES DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

En este momento estamos valorando las opciones más favorables.

3.- CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN INSPECTORIAL DE BILINGUISMO

Desde los últimos días del pasado mes de Agosto, el puesto es ocupado por Dña. Marta Iglesias.

Entre otras funciones asignadas a esta coordinación, señalamos las siguientes:

- Supervisar y coordinar la marcha del proyecto en el conjunto de los centros implicados cuidando de que éste se desarrolle de acuerdo a presupuestos previstos por la inspectoría.
- Estar en contacto con el Equipo Pedagógico de EDEBE para captar y trasladar en profundidad la metodología de la editorial.
- Trasladar a la editorial las sugerencias aportadas por los centros sobre materiales y metodología.
- Supervisar e intervenir activamente en la formación metodológica del profesorado.
- Asesorar y resolver las dudas y consultas realizadas desde los centros respecto a cuestiones relacionadas con el bilingüismo.
- Coordinar al Equipo de Trabajo Inspectorial de bilingüismo.

V.- TAREAS A REALIZAR POR LOS CENTROS EN ESTE INICIO DE CURSO:

1.- Nombramiento de los Coordinadores Locales de Bilingüismo

- Lo deben de hacer todos los centros.
- La recomendación es que se le dote de un tiempo semanal para esta función de 6 mn. Por cada unidad autorizada en el Centro.

2.- Configuración y puesta en marcha de los Grupos de Mejora para Bilingüismo.

- Lo deben de hacer todos los centros.

V.- CONCLUSIONES

1.- Durante el curso 2011-2012, aunando el esfuerzo de muchas personas, hemos logrado sentar las bases de lo que, si sabemos darle continuidad y no decaer en el trabajo, puede ser un MAGNIFICO PROYECTO INSPECTORIAL DE BILINGÜISMO. Para ello es fundamental que todas las partes implicadas en el proyecto y, muy especialmente, el conjunto de los centros de la Inspectoría se esfuerzen por cumplir los compromisos adquiridos.

2.- Con el acuerdo de colaboración suscrito con la editorial Edebé, ponemos en marcha, de forma pionera, un proyecto de trabajo conjunto que puede enriquecernos mutuamente y pone en nuestras manos la posibilidad de dotar a este proyecto de los materiales y de la metodología que consideremos idóneos para alcanzar los objetivos previstos. Esto supone una ventaja, pero, al mismo, tiempo un enorme trabajo y una gran responsabilidad.